

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31723** VAMAL MOBILE, S.L.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 124/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Lino Blanco Fernández, contra "Vamal Mobile, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-9-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Vamal Mobile, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 4.362, 99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 26 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070989-1